

Podrán incorporarse activos en proyecto o construcción

Adif y Adif AV implantan un nuevo modelo para gestionar los aparcamientos de 55 estaciones con 22.000 plazas

- El servicio, que responde a la demanda de los usuarios y el reto tecnológico, recibirá una inversión entre 61,1 y 74,4 millones de euros por parte del operador
- Con una vigencia de diez años, prorrogable cinco más, el gestor de infraestructuras participará en el negocio y el valor mínimo del contrato alcanzará los 246,3 millones de euros

05 JUNIO 2024

Adif y Adif Alta Velocidad implantan un nuevo modelo para la gestión de los aparcamientos en sus estaciones, con el arrendamiento de estos espacios en 55 terminales de viajeros, con un total de 22.000 plazas.

El contrato, con una vigencia de diez años, prorrogable cinco años, y un valor estimado mínimo de 246,3 millones de euros, abarca 23 instalaciones de Adif y 32 de Adif AV. Además, está previsto que durante el período de vigencia del contrato puedan incorporarse aparcamientos en proyecto o construcción.

El arrendamiento se ha adjudicado a Saba Aparcamientos, que explotará los aparcamientos y la gestión del cobro y control, así como su mantenimiento y la limpieza de sus espacios, elementos e instalaciones. El nuevo diseño del arrendamiento de los espacios responde a la demanda de los usuarios y el reto tecnológico, al estar garantizada su actualización permanente.

El operador se ha comprometido a destinar una inversión de 61,1 millones de euros, de los que 30,6 millones se realizarán en los primeros 18 meses y el resto entre el tercer y el séptimo año del contrato. De prorrogarse el contrato, la adjudicataria realizaría una inversión adicional de 13,3 millones de euros.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Nota de prensa

La estructura de rentas que plantea el nuevo modelo conlleva la participación de Adif y Adif AV en los resultados del negocio, garantizando un equilibrio en el reparto de ingresos entre el gestor de la infraestructura y el operador del servicio. La renta fija que abonará el adjudicatario es de 42,4 millones de euros. En caso de prórroga, el operador desembolsará 21,2 millones de euros para ese período.

Asimismo, la empresa explotadora del servicio ha propuesto abonar una renta variable equivalente al 57% de los ingresos en el primer año de actividad, que se incrementará en un punto porcentual cada año. En todo caso, la renta mínima garantizada en los diez años de vigencia del contrato asciende a 106,5 millones de euros. En caso de prórroga, la renta alcanzará los 76,2 millones de euros para ese período.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es